



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 04  
31 DE ENERO DEL 2013**

En San Bernardo, a 31 de enero del año dos mil trece, siendo las 11:40 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°04, presidida por la Concejala Sra. Amparo García Saldías, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

1.- Renovación Patentes de Alcoholes.

**SRA. GARCIA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1.- APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SRA. GARCIA** Le ofrecemos la palabra al Director de Rentas.

**SR. GALLARDO** Buenos días, nuevamente, hemos trabajado desde las 9 de la mañana, en la Comisión de Alcoholes, y afortunadamente hemos llegado a un consenso.

La comisión, presidida por el Sr. Orrego, ha determinado que las patentes de alcoholes a renovar, me las acaban de llevar, va a tener que presentarlas Sebastián, porque llevaron el listado mío para preparar el decreto correspondiente.

**SRA. GARCIA** Tiene la palabra, Concejales Orrego.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Presidenta del Concejo. Como decía Jorge, estuvimos toda la mañana trabajando en las patentes que tenían algún problema, y la decisión del Concejo, decisión unánime es, voy a partir por las rechazadas.

Se pide la aprobación del Concejo para rechazar la patente N°4000028 a nombre de Margarita Mena.

**SRA. GARCIA** Estamos pidiendo el rechazo.

**ACUERDO N° 56-13** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C.,

**Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., Christopher White B. y Raimundo Camus V., rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 400028, a nombre de Margarita Mena”**

**SR. ORREGO** Se pide también la aprobación del Concejo para el rechazo de la patente 4000134 a nombre de José Valdebenito.

**SRA. GARCIA** 8 votos a rechazo, una abstención.

**ACUERDO N° 57-13** “Se acuerda, con el el voto en contra de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Raimundo Camus V. y la abstención del Concejal Sr. Luis Navarro O, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000134 a nombre de José Valdebenito”.

**SR. ORREGO** La decisión se tomó, principalmente, por los antecedentes que se recabaron a través de las policías, y también de la Oficina de Seguridad, en el sentido de que se genera, a raíz de estas patentes, un problema de delincuencia y de drogas en el sector, también los vecinos y las juntas de vecinos han entregado antecedentes al respecto, y finalmente, terminada la discusión por parte del Concejo, se toma esta decisión, pero igual quisiera darle la palabra al Director Jurídico, el cual va a plantear de mejor forma el argumento

**SRA. GARCIA** Adelante, Director.

**SR. URIBE** Gracias, buenos días Sra. Presidenta del Concejo, y H. Concejo. Como bien saben, la instancia del Concejo Municipal para efecto de la renovación de las patentes de alcoholes tiene por objeto que este órgano colegiado, en uso de sus atribuciones, pondere situaciones que tienen que ver, entre otras, con la seguridad del entorno, motivos de seguridad ciudadana, seguridad pública.

En ese entendido, y en ese espíritu, es que el Concejo Municipal ha ponderado esas circunstancias, y se han recibido múltiples denuncias, la mayoría de ellas han sido denuncias anónimas, para protección de las personas, y su integridad, algunas, por temor, así lo manifestado, en otros casos por conocimiento directo de los Sres. Concejales, hay una situación que también se podría decir que es de conocimiento público, en el sentido de que en el entorno se ha generado un trastorno de las condiciones normales de vida, que ha afectado el espíritu habitacional de un sector, y en definitiva la opinión de la junta de vecinos, en algunos casos, ha servido de fundamento también para realizar y rebatir ese análisis.

Como bien saben, la opinión de las juntas de vecinos no es vinculante, pero sin embargo es la base para una discusión del Concejo, en la ponderación y en la discusión de estos antecedentes.

**SR. ORREGO** Bueno, el Director Jurídico ha puesto el antecedente, en el fondo el argumento de este Concejo para rechazar las dos patentes que acabamos de mencionar.

Continuemos, Jorge, el tema de las patentes que no tienen antecedentes.

**SR. GALLARDO** Bueno, veamos las que se van a aprobar.

**SRA. GARCIA** Estamos claros, rechazamos las dos patentes que vimos comisión, y ahora

vamos a ver las que vamos a aprobar, la renovación de las patentes que estaban pendientes.

**SR. NAVARRO** Sra. Presidenta, quiero un poco fundamentar la abstención que tuve con el tema de la patente. Primero que nada porque don José Valdebenito es un comerciante de muchos años, y yo creo que las externalidades, de repente, lo perjudican, pero no, solamente decir que yo no estoy de acuerdo con no renovarle la patente a este caballero, porque yo lo conozco, es un caballero de mucho sacrificio, además tiene capacidades diferentes, es un señor que tiene problemas para desplazarse, pero eso, sólo decir de que yo doy fe de que él es un buen comerciante, por muchos años, y tiene una patente muy antigua.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera contextualizar un poco el tema, ya que veo que en la sala hay varios dueños de patentes de alcoholes, hemos tenido una larga discusión, yo creo que es bueno que ustedes entiendan lo que ha pasado, estamos desde las 9 de la mañana con las que estaban pendientes y tenían algunas observaciones, y fuimos revisando una por una.

Y en la lógica del rechazo, que probablemente no son los que están, ustedes, aquí, la lógica del rechazo tiene que ver un poco, a veces, con las externalidades, y como, en forma de bloque, nosotros, transversalmente, todos los Concejales, tuvimos una lógica y una visión de ciudad un poco que tiene que ver con todo lo que ocurre alrededor de una botillería, y si bien legitimamos y no tenemos absolutamente nada en contra de las personas que ejercen el comercio de la venta de alcoholes en forma regular y cumplen con todas las disposiciones de la ley de alcoholes y las ordenanza de este Municipio, también, también debemos ser responsables de lo que ocurre respecto a todo ésto, hay gente que lo hace perfecto, y está todo muy bien, el problema es que detrás de algunas patentes de alcoholes se esconden otras cosas, y externalidades que, de verdad, le hacen la vida muy difícil a los vecinos que viven alrededor y eso todos lo sabemos, son cosas, son secretos a voces, todos lo sabemos, y desde ese punto de vista es que nosotros hemos tenido la discusión.

Yo creo que es bueno que ustedes entiendan ésto, de que este Concejo tiene una visión de bloque, que queremos que la venta de alcohol sea lo que corresponde, de acuerdo a la ley, pero las externalidades que generan a los vecinos, nosotros nos debemos a ellos y debemos representar a los vecinos, y debemos escuchar a los vecinos, por lo tanto creo que la invitación es a trabajar en conjunto, a trabajar con los vecinos, con la Municipalidad, con los Concejales, para eso está la Comisión de Desarrollo Productivo y su Subcomisión de Alcoholes, que dirige el Concejal Sebastián Orrego, quien va a seguir en este tema, ésto ha tenido transversalidad absoluta, hemos estado todos en ésto, y estamos muy contentos de la discusión y creemos que tenemos los argumentos suficientes como para haber fundamentado el rechazo de las dos patentes que acabamos de hacer.

Vamos a las aprobaciones, don Jorge Gallardo tiene la palabra.

**SR. GALLARDO** Se aprueban, entonces, las patentes, 4000015, 4000020, 4000026, 4000029, 4000032, 4000041, agrego el nombre, José Muñoz, 4000056 Juliana Criado, 4000065 Bernabé Lobos, 4000078 Luis Neira, 4000084 Teresa Amaro, 4000092 Carlos Moya, 4000095 Gladys Navarrete, 4000099 Alfonso Valdivia, 4000101 Soledad Tobar, 4000103 Jeannette Piltaber, 4000110 Orlando Herrera, 4000114 Luis Guerra, 4000126 Juan Silva, 4000195 Héctor Cabrera, 4000197 Fanny Borbaran, 4000205 León Peña Patricio y Otro, 4000206 Víctor Polidori, 4000232 Leonardo Zúñiga, 4000255 Jorge Valdivieso, 4000267 Amelia Valdivia, 4000274 Dominga Bravo, 4000277 Héctor Cabrera, 4000356 Fanny Borbaran, 4000387 Juan Silva, 4000400 Mirella Verdugo, 4000418 Jorge Gangas, 4000429 Eduardo Ossandon, 4000444 Floripa Aliaga, 4000449 José Borquez, 4000451 Natalia Cancino, 4000460 José Contreras, 4000466 Juan Espinoza, 4000536 Sociedad Mutual de Jubilados, 4000542 Club Social San Bernardo y 4000584 Luis Guerra.

Aparecen a veces repetidos los nombres porque tienen más de una patente de alcohol. Esas son las que la comisión determinó proponer al Concejo para su aprobación.

**SRA. GARCIA** Entonces se llama a aprobar las patentes que hemos visto en Comisión de Alcoholes. Concejal Sebastián Tapia, tiene la palabra.

**ACUERDO N° 58-13**

**“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., Christopher White B. y Raimundo Camus V., aprobar la renovación de las patentes de alcoholes de acuerdo a listado presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, que a continuación se indican:**

| REG | ROL     | RUT           | NOMBRE                                 | GIRO COMERCIAL                  | DIRECCION                                 |
|-----|---------|---------------|--|---------------------------------|---|
| 1   | 4000015 | 12.046.960-6  | Oyaneder Figueroa Carlos Julio         | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Nieto de Gete N° 1387                     |
| 2   | 4000020 | 6.838.085-5   | Bustamante Alveal Eladio Guillermo     | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Los Chamantos N° 0935                     |
| 3   | 4000026 | 7.978.864-3   | Cofre Díaz Edith del Carmen            | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Avenida Padre Hurtado N° 18939            |
| 4   | 4000029 | 11.866.340-3  | Cofre Torres Luis Calef                | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Nacimiento N° 1188                        |
| 5   | 4000032 | 8.702.151-3   | Escalante Lang Wilson                  | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Gran Avenida José Miguel Carrera N° 14060 |
| 6   | 4000041 | 7.365.024-0   | Muñoz Zamorano José Orlando            | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Avenida Padre Hurtado N° 19385 St./3      |
| 7   | 4000056 | 3.388.975-5   | Criado Torrijos Juliana                | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Santa Marta N° 0446                       |
| 8   | 4000065 | 5.525.029-4   | Lobos Moreno Bernabé Segundo           | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Sandro Escalona N° 126                    |
| 9   | 4000078 | 8.821.232-0   | Neira Tapia Luis Humberto              | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Avenida América N° 01082                  |
| 10  | 4000084 | 6.092.544-5   | Amaro Villacura Teresa de las Mercedes | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Alonso Coronas N° 351                     |
| 11  | 4000092 | 5.448.588-3   | Moya Rojas Carlos Humberto             | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Volcán Tacora N° 27                       |
| 12  | 4000095 | 6.345.353-6   | Navarrete Muñoz Gladys                 | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Alonso Coronas N° 558                     |
| 13  | 4000099 | 7.640.771-1   | Valdivia Ramírez Alfonso               | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Regina Gálvez N° 76                       |
| 14  | 4000101 | 13.087.751-6  | Tobar Martín Soledad Andrea            | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Domeyco N° 0732 Villa 4 de Junio          |
| 15  | 4000103 | 8.198.784-K   | Piltaver Salazar Jeannette             | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Avenida México N° 20                      |
| 16  | 4000110 | 5.368.968-K   | Herrera Román Orlando                  | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Mateo de Toro y Zambrano N° 292           |
| 17  | 4000114 | 7.100.146-6   | Guerra González Luis Alberto           | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Mauñín N° 15393 Población Chacao          |
| 18  | 4000126 | 4.314.075-2   | Silva Barra Juan                       | Depósito de Bebidas Alcohólicas | Avenida Portales N° 4176                  |
| 19  | 4000195 | 8.887.903-1   | Cabrera Castro Héctor Dionicio         | Restaurant Diurno               | Avenida Portales N° 4040                  |
| 20  | 4000197 | 8.532.396-2   | Borbaran Cárdenas Fanny Carol          | Restaurant Diurno               | Victoria N° 593                           |
| 21  | 4000205 | 50.7693.420-6 | León Peña Patricio y Otro              | Restaurant Diurno               | Eyzaguirre N° 711                         |
| 22  | 4000206 | 10.507.275-9  | Polidori Cartagena Víctor Manuel       | Restaurant Diurno               | Eyzaguirre N° 524 Interior                |
| 23  | 4000232 | 6.296-201-K   | Zúñiga Carrasco Leonardo Iván          | Discoteca                       | San José N° 234                           |

|    |         |              |  |  |                                 |
|----|---------|--------------|--|--|---------------------------------|
| 24 | 4000255 | 8.302.306-6  | Valdivieso Núñez Jorge Antonio         | Expendio de Cerveza                    | Mac- Iver N° 852                |
| 25 | 4000267 | 4.7558.339-K | Valdivia Chávez Amelia de las Mercedes | Expendio de Cerveza                    | Santa Marta N° 0450             |
| 26 | 4000274 | 5.919.255-8  | Bravo Erices Dominga                   | Expendio de Cerveza                    | Maullín N° 15073                |
| 27 | 4000277 | 8.887.903-1  | Cabrera Castro Héctor Dionicio         | Expendio de Cerveza                    | Avenida Portales N° 4040        |
| 28 | 4000356 | 8.532.396-2  | Borbaran Cárdenas Fanny Carol          | Expendio de Cerveza                    | Victoria N° 593                 |
| 29 | 4000387 | 4.314.075-2  | Silva Barra Juan                       | Expendio de Cerveza                    | Avenida Portales N° 4176        |
| 30 | 4000400 | 7.217.086-5  | Verdugo Maureira Mireya del Transito   | Expendio de Cerveza                    | Domeyko N° 0724                 |
| 31 | 4000418 | 7.555.888-0  | Gangas Barrera Jorge                   | Quinta de Recreo                       | Avenida México N° 103           |
| 32 | 4000429 | 4.606.558-1  | Ossando Reyes Eduardo                  | Quinta de Recreo                       | Francisco de Villagra N° 0575   |
| 33 | 4000444 | 5.821.534-1  | Aliaga Díaz Floripa de las Mercedes    | Minimercado de Comestibles y Abarrotes | Juan de Saavedra N° 13437 0     |
| 34 | 4000449 | 5.629.989-9  | Bórquez Albornoz José Miguel           | Minimercado de Comestibles y Abarrotes | Avenida Central N° 15562        |
| 35 | 4000451 | 6.241.560-6  | Cancino Cruzat Natalia                 | Minimercado de Comestibles y Abarrotes | Avenida Ducaud N° 15615         |
| 36 | 4000460 | 4.851.281-K  | Contreras Contreras José Omar          | Minimercado de Comestibles y Abarrotes | Eyzaguirre N° 711               |
| 37 | 4000466 | 3.710.384-5  | Espinoza Matus Juan                    | Minimercado de Comestibles y Abarrotes | José Miguel Carrera N° 0227     |
| 38 | 4000536 | 70.490.600-5 | Sociedad Mutua Jubilados               | Club Social                            | Barros Arana N° 685             |
| 39 | 4000542 | 81.816.300-2 | Club Social de San Bernardo            | Club Social                            | O" Higgins N° 576 3° Piso       |
| 40 | 4000584 | 7.100.146-6  | Guerra González Luis Alberto           | Minimercado de Comestibles y Abarrotes | Pedro Sancho de la Hoz N° 14767 |

**SR. TAPIA** Muchas gracias, Presidenta del Concejo. Quería dejar en acta, de acuerdo a la reunión de comisión, que hay patentes de alcoholes que van a ser constantemente revisadas por la comisión, para su correcto funcionamiento, las que tienen problemas o generan problemas en la comunidad.

Y también dentro de esas, quería dejar en acta el tema de revisar la medición que se realizó para la patente de alcohol del local de Eyzaguirre 899, que está cercano a los colegios, scout, etc., para que quede en acta, que eso se va a revisar en comisión.

**SRA. GARCIA** Entonces solicitamos al Secretario Municipal que quede claro en acta eso, que vamos a hacer la revisión de la medición porque no estamos convencidos de la medición, y queremos un nuevo acto de la Dirección de Obras, quien tiene que realizar esta medición. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Una alcance, no sé si se podrá, judicialmente o legalmente, modificar la ordenanza con el tema de las externalidades, lo que le comentaba hace poco, Amparo, con el tema de que si se puede modificar o poner una cláusula de que el comerciante de alcohol se haga cargo de un radio de acción, me refiero radio de acción de la botillería, del sector, de donde él es responsable, si se podrá hacer eso.

**SRA. GARCIA** Director, podría fundamentar un poco más aquello.

**SR. URIBE** Entiendo la razón por la que consulta el Concejal, sin embargo, antes o en lugar de responder esa consulta, yo preferiría que eso fuera materia de un análisis más profundo, y

de una discusión en la Comisión de Alcoholes, que se acaba de establecer la periodicidad y el objeto con el que se va a reunir.

Ello porque, en primer, lugar responder esa consulta ahora, creo que sería aventurado, no tengo la capacidad de ponderar todas las aristas que tiene, de delicado, dar una respuesta de esta naturaleza. Y en segundo lugar, no me convence tampoco el hecho de fijar una regla de esta naturaleza.

Creo, como decía al principio, que ésto debiera ser materia de un análisis y una discusión en la Comisión de Alcohol, y sin perjuicio de ello, la legislación, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, la jurisprudencia judicial en los fallos de las cortes de apelaciones, o corte suprema, han fijado más menos una tendencia y un alcance de cual es la interpretación de la normativa, fundamentalmente en lo que dice relación con las facultades del Concejo, que puede tener a la vista este órgano colegiado para ponderar, en este caso, que estamos ahora viendo, de la renovación de las patentes de alcoholes.

Por lo tanto, más allá de la argumentación de incluir o no algo en una ordenanza, también tengan en consideración que estos aspectos que están en permanente evolución provienen en sus fuentes de interpretación de la jurisprudencia, como dije, judicial, administrativa, por lo tanto las ordenanzas a veces pueden quedar anquilosadas como instrumento y pueden jugar más en contra que a favor.

Me permito lanzar esas dos ideas, como para introducir un poco la discusión que después haya en la Comisión de Alcoholes y también explicar por qué creo que eso amerita una discusión más profunda, y no me atreva yo a dar una respuesta como más completa sobre ello en esta oportunidad.

**SRA. GARCIA** De acuerdo. Yo quisiera reiterar un poco, a las personas que están interesadas, y que están en la sala, debido a la entusiasta y comprometida discusión que hubo, de todos los Concejales y la Alcaldesa, quien se tuvo que retirar porque tenemos la visita de un ministro en el territorio y por eso que he quedado yo presidiendo el Concejo, para que todos entiendan por qué estoy yo y no está la Alcaldesa.

Hemos tenido una discusión riquísima y muy comprometida, de todos, por lo tanto vamos a seguir en ésto, ésto es un nuevo Concejo, está con nuevos bríos, con nuevo entusiasmo, y también creo que ustedes deben saberlo, que son los interesados, que nosotros vamos a estar mirando ésto, y como dice el Director Jurídico, hay antecedentes que citan jurisprudencia de que la solidez de un Concejo Municipal, ante problemas con la comunidad, ha tenido mucha importancia, ha tenido validez, independiente de otras cosas u otras reglamentaciones, la solidez y el pensamiento y la visión transversal de un Concejo Municipal ha llevado a algunos lugares, a hacer clausura de lugares que causaban perjuicio a la comunidad.

Entonces, creo que eso es el contexto en que nosotros hemos conversado hoy día y llegado a estas aprobaciones o rechazo, según corresponda.

Le doy la palabra al presidente de la Comisión, Concejel Sebastián Orrego, luego Director.

**SR. ORREGO** Un poco reiterar lo que señala la presidenta del Concejo, que luego de esta discusión se acordó que la Comisión de Alcoholes va a funcionar mes a mes, y vamos a estar recabando información de todas las patentes de alcoholes de la Comuna, y recibiendo antecedentes de denuncias y de los delitos que se van cometiendo, para tener un análisis de fondo cada vez que haya una renovación de patentes.

**SRA. GARCIA** Don Jorge Gallardo, usted había pedido la palabra.

**SR. GALLARDO** Sí, le pediría a todas estas patentes que hemos determinado, a través del Concejo, que va a ser aprobada su renovación, nosotros tenemos que ahora proceder a la dictación del decreto correspondiente, y los pagos, vamos a estar hasta las 5 de la tarde, pero les pediría que

nadie venga antes de las 2 de la tarde, porque hay que hacer el decreto y preparar algunos antecedentes, pero vamos a estar hasta las 5.

**SRA. GARCIA** Yo creo que la gente en la sala entendió perfectamente.

No habiendo nada más que tratar, ponemos término al Concejo.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Presidenta, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

AMPARO GARCÍA SALDÍAS  
PRESIDENTA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE